



TEMUCO, **222**
VISTOS **17 ENE 2014**

Municipio.

18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Municipal.

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	: MERINO CASTRO JUAN DOMINGO
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	: \$ 18.347.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	: NO SE PRESENTARA A RENDIR EXAMENES DE LICENCIA CONDUCIR CLASE B.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

215.26.01 \$ 18.347.- REFRENDAR

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- LCV/jpc
 Cc
 - Of. Partes
 - Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Depto. De Rentas
 - Licencias de Conducir
 - Dirección de Transito
 - Interesado (Secretaria Municipal)



CERTIFICADO N° 64

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 02/12/2013 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4137691
Rut :
Nombre : MERINO CASTRO JUAN DAGOBERTO
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 02/12/2013
Cajero : izuniga

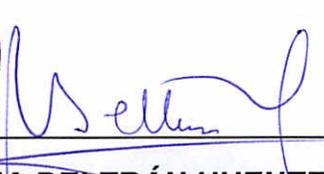
El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Control de Licencias
12989177

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominacion	Pagado
1150302002002	Control de Licencias	18.347
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	19.397

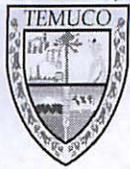
Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas Municipales para fines administrativos.




NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL

 nuc

Temuco, 15/01/2014



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**ANT. : Solicitud del Sr. Juan
Dagoberto Merino
Castro.**

MAT : Devolución de dinero.

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 18.238.- cancelado por Control de Licencia Clase B.

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 02.12.2013 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4137691 se pagó la suma de \$ 18.347.- por concepto de Licencia de Conducir y \$ 1.050.- por concepto de certificado de antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 18.347.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. Juan Dagoberto Merino Castro, R.U.T. por cuanto no se presentará a rendir exámenes.

Saluda atentamente a Ud.,



**WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO**

c.c.: * Archivo (2)